



Fundación EOI - Escuela de Organización Industrial

INFORME DE PROGRESO
2018



Fundación EOI F.S.P. - Escuela de Organización Industrial
C/ Gregorio del Amo, 6
Madrid

Tabla de Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso
02	Perfil de la Entidad
03	Metodología
04	COE
05	Análisis <ul style="list-style-type: none">ClientesEmpleadosProveedores



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Carta de adhesión al Pacto Mundial Escuela de Organización Industrial

EOI Escuela de Organización Industrial promueve, de manera permanente en su actividad y entre todos sus grupos de interés – alumnado, profesorado, personal y empresas colaboradoras – los siguientes valores alineados con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas: respeto a los Derechos Humanos; sostenibilidad social y medioambiental como matriz fundamental del desarrollo y crecimiento; gestión responsable de personas y colectivos involucrados en su cadena de valor; una economía abierta, real y participativa; sentido y responsabilidad de las inversiones y del emprendimiento como vector del cambio social.

Para impulsar estos valores, EOI ha asumido los *Principles for Responsible Management Education* – PRME – y presentado su último informe de seguimiento a Naciones Unidas en 2017. Asimismo, ha redactado su propio *Marco Ético*, documento que comprende los compromisos concretos derivados de los valores de la Institución, incluidos los que define el Pacto Mundial, que son asumidos por el profesorado, alumnado y personal de plantilla.

El objetivo fundamental de EOI es formar a los profesionales, actuales y futuros, en un nuevo modelo de liderazgo colaborativo que aúne capacidad emprendedora, espíritu creativo e innovador y voluntad de cooperación. Nuestro alumnado se forma como profesionales competentes y comprometidos con estos mismos principios esenciales, contribuyendo así a avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En definitiva, en EOI, como institución pública adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, tenemos la responsabilidad de alcanzar un futuro equitativo y sostenible en el que los grupos profesionales y las empresas jueguen un papel como agentes de cambio con base social. Para alcanzar este objetivo, reafirmamos nuestro compromiso de adherirnos a los principios del Pacto Mundial y promover sus valores en el marco del ecosistema de actividades y *stakeholders* que configuran EOI.

Doña Nieves Olivera Pérez-Frade
Directora General EOI

eoí madrid
Avenida Gregorio del Amo, 6
Ciudad Universitaria
28040 Madrid
t +34 91 349 56 00
f +34 91 554 23 94

eoí andalucía
Leonardo Da Vinci, 12
Isla de la Cartuja
41092 Sevilla
t +34 95 446 33 77
f +34 95 446 31 55

eoí mediterráneo
Presidente Lázaro
Cárdenas del Río, 3
Polígono El Carrus
03206 Elche - Alicante
t +34 96 665 81 55



PERFIL DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)

Fundación EOI - Escuela de Organización Industrial

Tipo de empresa

Institución educativa

Dirección

C/ Gregorio del Amo, 6

Localidad

Madrid

Provincia

Madrid

Comunidad Autónoma

Comunidad de Madrid

Dirección Web

www.eoi.es

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Nieves Olivera Pérez-Frade Directora General EOI

Persona de contacto

Eduardo Lizarralde

Número total de empleados

160

Sector

Fundaciones, asociaciones y ONG

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Formación, Investigación y consultoría

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

24 - 48 millones

Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros):

No recibe ayudas financieras del gobierno

Seleccionar los Grupos de Interés más significativos: (Los Grupos de Interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Proveedores

Otros grupos de interés. En la pestaña “Otra información” se podrá detallar la información de los 10 Principios para otros grupos de interés.

Empresas de los diversos entornos profesionales en los que EOI es activa Administración Pública y organizaciones Antiguos Alumnos

Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés

EOI posee tres grupos de interés principales: Clientes: el alumnado que cursa sus distintos programas (de posgrado, executive o formación continua), clientes principales de la Escuela; las Empresas, clientes de la oferta formativa de EOI, que demandan formación a medida (In company). Proveedores: el profesorado, que presta sus servicios docentes son los principales proveedores; empresas proveedoras de servicios relacionados con la actividad de EOI. Personas de plantilla directos EOI pretende, además, incidir de manera directa en su entorno social inmediato mediante la formación de profesionales que hagan de

la sostenibilidad su cometido fundamental y mediante su implicación con las empresas que deben materializar esos valores.

Países en los que está presente tu negocio o tiene producción

España, República Dominicana, Perú, Argentina, Ecuador, Colombia, México, Panamá, Marruecos, China, Argelia

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

España

¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

Se han seguido las pautas indicadas por la Red Española del Pacto Mundial, se ha consultado a responsables de las distintas áreas y se ha tenido presente el principal objetivo de “formar gestores del cambio con base social” que orienta la misión y visión de EOI en línea con los Principios del Pacto.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

A través de la página web de EOI (www.eoi.es) se difunde toda la información relevante de la organización. En un apartado específico de la propia web se recogen todos aquellos compromisos éticos de la Escuela que tienen que ver con su visión y su misión: <https://www.eoi.es/es/conocenos/que-es-eoi/valores/> De la misma manera en este apartado se informa del compromiso de EOI con cada uno de los 10 principios del PACTO MUNDIAL. Además de eso, EOI posee una presencia digital en la red muy significativa: • Facebook <http://www.facebook.com/eoi.edu> • Twitter <http://twitter.com/eoi> • LinkedIn <http://www.linkedin.com/groups?gid=1824857> Adicionalmente el Informe de progreso se difunde a

través de la página web del Pacto Mundial.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año fiscal

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

bienal

Notas

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

No

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

Del alumnado: a través de los múltiples canales de comunicación analógicos y digitales descritos en su procedimiento FPA 05 NC, Incidencias y OM. En particular, a través de la Subcomisión de alumnos compuesta por sus representantes. En cuanto al profesorado, posee la figura del Claustro de programa en la que se discuten todos los aspectos relacionados con la estructura de los programas y su desempeño docente. Poseen, además, múltiples foros digitales para incorporarse activamente al trabajo de la

escuela. En relación con las empresas que configuran el entorno profesional de EOI, se encuentran representadas en sus Consejos Consultivos y en su Consejo Asesor, además de poder expresar su opinión sobre la calidad formativa de nuestra institución a través de las encuestas de prácticas que cumplimentan anualmente. En cuanto al personal de plantilla el canal principal es la intranet denominada Yammer que se utiliza como red social en el entorno de la empresa. Adicionalmente, las personas también cuentan con un canal confidencial y transparente (El “buzón ético”) para comunicar conductas que puedan implicar alguna irregularidad de las normas de conducta del marco ético.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama

La naturaleza jurídica que tiene EOI es de Fundación del Sector Público Estatal. La Dirección General reporta al Patronato de la Fundación, compuesto por representantes de empresas privadas y del sector público, y presidido por el Secretario de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. La estructura organizativa de EOI se compone de distintas Áreas que tienen como objeto cumplir desde su ámbito de actividad o función la misión de EOI. Las Áreas pueden a su vez desglosarse en diversos departamentos (ver organigrama adjunto).

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

EOI no mide de manera específica el progreso de los 10 principios mediante indicadores específicos.

Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

De acuerdo a los estatutos de EOI, el órgano rector de EOI es el Patronato y la ejecución de las funciones de EOI corresponde al Director General que asume la jefatura interna de todas sus unidades organizativas y la responsabilidad ordinaria en la gestión de sus bienes y servicios, incluida la máxima jefatura docente en sus actividades académicas. EOI cuenta con un Comité de Dirección, formado por la Dirección General, la Secretaría General y las Direcciones de Área definidas en la estructura organizativa, y que por delegación de la Dirección General constituye el órgano superior de decisión de EOI. También cuenta con distintas comisiones donde se discuten y dirimen sus asuntos principales: - Comisión académica - Comité de negocio - Comité de Calidad y Medioambiente EOI, como fundación del sector público estatal, asume la necesidad de reforzar la transparencia de sus actuaciones, reconoce el derecho de los ciudadanos de acceso a la información y recoge valores éticos y deontológicos detallando los principios por los que debe regirse y el comportamiento personal de EOI. Para ello EOI tiene un Código Ético y de Buen Gobierno como instrumento que debe servir de guía a los patronos y demás personal que preste sus servicios en EOI para que orienten sus actuaciones a los principios de RSE en línea con el pacto Mundial. El Código Ético y de Buen Gobierno es elaborado por el departamento de Calidad Académica y Medioambiente dependiente del área Campus. Los procesos de decisión para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial corresponden al Comité de Dirección.

Organigrama

[Descargar elemento adjunto](#)

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos

y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo Sostenible, iniciativas de Global Compact, etc.)

(Sí) EOI es firmante de los Principles for Responsible Management Education - PRME En la siguiente dirección EOI publica su código ético y de buen gobierno EOI: <https://www.eoi.es/es/conocenos/que-es-eoi/valores/responsabilidad-prme> Además, EOI promueve un capítulo propio de Net Impact en España: <http://www.eoi.es/blogs/eoinetimpact2011/> Actualmente, EOI tiene un acuerdo de colaboración en materia de investigación, desarrollo, formación e innovación con el Instituto Nacional de la Productividad y el Desarrollo Industrial y con la Escuela Politécnica de Argelia. El objetivo del acuerdo es proporcionar apoyo a la competitividad y la internacionalización del tejido empresarial, el impulso al emprendimiento rural con especial énfasis en la mujer o la formación en economía verde y transformación digital son algunos de los ámbitos en los que se concreta esta colaboración hispano-argelina. Instituciones de educación superior en países como República Dominicana, Perú, Argentina o Ecuador trabajan estrechamente con nuestra organización para formar a profesionales multi-sector en finanzas, recursos humanos, logística, turismo, siempre teniendo en cuenta los valores EOI. EOI ha

creado 50 espacios para coworking y formación para el empleo joven como parte de las estrategias de la Unión Europea de fomento del emprendimiento, la competitividad y el empleo para España en línea con los ODS y en particular con el ODS-8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

MÁS INFORMACIÓN

¿Cómo implementa la entidad los 10 Principios para los "Otros Grupos de Interés"?

Como parte del compromiso ético de la Fundación EOI con la sociedad, los principios recogidos en el Pacto Mundial forman parte, o están incluidos, dentro de los valores de la Organización, tal y como refleja nuestro documento Marco Ético EOI. Por lo tanto, EOI traslada esos principios a sus relaciones con todos los grupos de interés vinculados con ella.

Dirección Web

www.eoi.es



METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos

de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar

posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados
3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar

planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



COE

En los últimos años, el Informe de Progreso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones

deberán comunicar cada dos años la forma en la que apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se

recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados.

Incorporar los Principios del Pacto Mundial en las operaciones internas y comunicar el progreso siguiendo los requerimientos del COP

EOI se compromete a profundizar en la implantación

de los 10 principios y a tenerlos en cuenta de manera específica en su cuadro general de indicadores

Promover GC y sus Principios a través de una de las siguientes actividades (al menos una de las siguientes actividades es obligatoria)

Difundir los Principios de Pacto Mundial

